

SINTONÍA. El diputado general de Vizcaya, José Luis Bilbao, recibió al lehendakari Juan José Ibarretxe en la entrada del Palacio foral. / FOTOS: BORJA AGUDO

El diputado general dice que en Euskadi nadie «tiene carta blanca para imponer nada»

La tradicional recepción de San Ignacio reunió ayer a representantes de todos los ámbitos de la sociedad vasca

CARMEN BARREIRO BILBAO

El diputado general, José Luis Bilbao aprovechó la tradicional recepción de San Ignacio para proclamar, una vez más, su defensa del plan Ibarretxe. Una propuesta que, a su juicio, permitirá la convivencia en paz y la prosperidad de una nueva generación de vascos y vascas. «En la Euskadi del siglo XXI nadie tiene carta blanca para imponer nada. Ni quienes sustentan la estrategia del miedo, el terror o la amenaza o quienes impiden el debate, amputan los derechos civiles o se enrocan en el inmovilismo de que ya habrá momentos mejores para el cambio», destacó Bilbao ante el nutrido grupo de personalidades -entre las que se encontraban el lehendakari, Juan José Ibarretxe, y el presidente del Parlamento vasco, Juan María Atutxa-, que

«Es tiempo para una mayoría sólida», insistió José Luis Bilbao

ayer se acercaron hasta el Palacio foral para conmemorar la festividad de San Ignacio.

Tras repasar brevemente la historia política del País Vasco, «llena de penurias y alegrías», José Luis Bilbao insistió en su apoyo sin fisuras al plan Ibarretxe porque, según manifestó, «es tiempo para una mayoría sólida». En este sentido, Bilbao señaló que «no se puede mantener por más tiempo la tesis de que el 51% de la población no puede imponer al 49% restante su forma de ver la vida. Porque quien afirma esto oculta que en realidad lo que propone es que el 49% mantenga una opción dominante sobra la mayoría o el

El diputado reiteró este mensaje a lo largo de todo su discurso, seguido con atención por el numeroso público asistente a la recepción. El máximo mandata-



Euskaltel-Euskadi, Julián Gorospe y Emilio Ybarra.



Juan Ignacio Vidarte, director del Guggenheim, Javier Viar, del Museo de Bellas Artes y Jon Ortuzar, director del Euskalduna.



Jon Aldeiturriaga, gerente de los comerciantes del Casco Viejo, conversa con su presidente, Alberto Eguía.

rio foral criticó a quienes defienden la tesis de que «todas las ideas son legítimas, pero que no todas pueden llevarse a cabo». Según Bilbao, «no se puede seguir diciendo que el nuevo marco de convivencia presentado al Parlamento no se ajusta a la pluralidad del

país y no presentar alternativa. No se puede jugar tampoco con la ambigüedad de que 'la música nos suena bien, pero la letra no'».

Derecho a voto

El diputado general apostó por una «nueva Euskadi», con unos nuevos vascos y vascas que se sientan protagonistas de su propio destino porque, según dijo, en País Vasco de hoy «hay más de 700.000 personas con derecho a voto que, simplemente por razones de edad no respaldaron con su sufragio el Estatuto de Autonomía de Gernika», recordó José Luis Bilbao durante su interven-

A la tradicional recepción, celebrada en la sede de Gran Vía, asistieron representantes de todos los ámbitos de la sociedad del País Vasco. Además de los diputados, también se acercaron numerosos apoderados de las Juntas Generales y miembros de las diferentes corporaciones municipales de Vizcava, como el alcalde de Bilbao, Iñaki Azkuna. El mundo de la cultura estuvo representado, entre otras personalidades, por el director del Museo Guggenheim, Juan Ignacio Vidarte. También asistió una amplia representación de equipo ciclista Euskaltel-Euskadi, encabezada por su presidente Miguel Madariaga.

IRAGARKIA

"Bizkaiko Aldizkari Ofizial"ean, 2004ko uztailaren 27ko 143 zk.dun alean hain zuzen, Alkatetza honek, uztailaren 20an eman-dako 04/92 eta 04/93 zk.dun dekretuen argitarapena eman da udalerriko hirigintza egitamuke-taren "Ibarra" ihardutze-banakorako "UTE Ibarra Forua" suztatzaileak aur-keztuta dauzkan Ordezkaketa-egitasmoari eta Hirigintzarako egitasmoari hasie-rako onarpena ematen diotenak.

Aipatutako udal ebazpenak jarraituz, gaiei buruzko espedienteak jendeaur-rean azaltzen dira, eta espedienteak aztertzeko eta bidezkotzat jo daitezkeen alegazioak aurkezteko, aipatutako iragarkia argitaratu denetik hamabost eguneko epea egongo da. Forua, 2004ko uztailaren 28a.-Alkatea, Igor Duñabeitia Alacano.

FORUKO AYUNTAMIENTO UDALA DE FORUA

ANUNCIO

En el "Boletín Oficial de Bizkaia" núm. 143 de 27 de julio de 2004, se da publicación a los decretos de la Alcaldía nº 92/04 y nº 93/04, de 20 de julio, por los que se aprueba inicialmente los proyecde Compensación y Urbanización presentados por la promotora "UTE Ibarra Forua" para la Unidad de Ejecución Residencial "Ibarra" del planeamiento urbanístico municipal.

De conformidad con lo dispuesto en dichas resoluciones municipales, se so-meten los expedientes a información pú-blica, para su examen y formulación de las alegaciones que se consideren procedentes, por plazo de quince días, a contar desde la citada publicación.

Forua, a 28 de julio de 2004.- El Alcalde, Igor Duñabeitia Alacano.

Eskerrik asko. Gracias.

A los comerciantes y hosteleros de Basauri por el trabajo realizado para evitar la ampliación de Bilbondo.

A los vecinos de Basauri por sus firmas en favor del futuro de Basauri.

A todas las asociaciones de comerciantes de Bizkaia por el apoyo y la solidaridad mostrada.

Y, especialmente, a los partidos políticos de Basauri que han primado el futuro del comercio y del propio Basauri sobre otro tipo de intereses.

